



PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2025

PLAN-AI-01-2025





Índice

INTRODUCCIÓN:	3
OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2025.....	3
COMPETENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA.	4
DÍAS DE LABORES.....	5
DESCLOSE DE VACACIONES.....	5
CRONOGRAMA DE TRABAJO	6
1 PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LABORES DEL PERÍODO 2024....	7
2 ATENCIÓN, RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE DENUNCIAS DE CIUDADANOS.....	7
3 ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTROS ENTES FISCALIZADORES.	7
4 ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.....	8
5 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA, ÓRGANO CONTRALOR Y OTROS ENTES COMPETENTES.....	8
6 SERVICIOS DE ASESORÍA Y ADVERTENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	9
7 AUTORIZACIÓN DE LIBROS MUNICIPALES.....	9
8 ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA.....	9
9 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.....	10
10 FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PERÍODO 2026 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.	10



11 ATENCIÓN DE CONSULTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA AUDITORÍA..... 10

12 GESTIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES..... 11

13 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL DEL CICLO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2024..... 11

14 MODELO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES..... 11

15 COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EN APOYO A LA UAI CON PLANES DE INVERSIÓN DE LA CNE EN EL CANTÓN..... 12

16 AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA 12

Introducción:

El Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna se presenta en cumplimiento del artículo 22, inciso f), de la Ley de Control Interno¹; la norma 2.2.2 de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” y el artículo 45 del “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Río Cuarto”.

De requerirse alguna modificación a esta programación, será informada oportunamente al Concejo Municipal y también se incluirá en el Sistema de Información de Planes de Trabajo de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, este plan se planifica con la finalidad de brindar servicios preventivos, asesorías y de advertencia en la mejora de la eficiencia institucional, así como, incidir en situaciones que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.

Objetivos del plan de trabajo 2025.

Cumplir los objetivos estratégicos y operativos a ejecutar en el período 2025, de conformidad con la normativa técnica y jurídica que regula las actividades de la Institución y de la Auditoría Interna

Proporcionar seguridad razonable respecto a la consecución de proteger y conservar el patrimonio contra cualquier pérdida, despilfarro, uso irregular o acto



illegal, exigir confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Competencia de la Auditoría Interna.

Las competencias de la Auditoría Interna están establecidas en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292 y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y entre ellas se encuentra:

- a. Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en el tanto éstos se originan en transferencias efectuadas por componentes de su competencia institucional.
- b. Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- c. Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios.
- d. Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- e. Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio de la persona Auditora Interna, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- f. Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.
- g. Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.
- h. Mantener debidamente actualizado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.



i. Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley General de Control Interno.

El plan anual debe ser registrado en el sistema dispuesto para ese efecto en la página web de la Contraloría General de la República, a más tardar el 15 de noviembre de 2024. No se requiere un acuerdo de aprobación para remitirlo a la CGR, pero sí de recibo y conocimiento por parte del Órgano Colegiado, para efectos normativos del Gobierno Local.

Días de labores

Se detalla el desglose de días disponibles para la ejecución del plan de trabajo propuesto.

TIEMPO REAL Y EFECTIVO PARA EL AÑO 2025							
MES	# DÍAS	SÁBADOS Y DOMINGOS	FERIADOS	ASUETOS/ OTROS	TOTAL DÍAS NO LABORABLES	TOTAL DÍAS HÁBILES	TIEMPO HÁBIL HRS
Enero	31	8	1	2	11	20	160
Febrero	29	8			8	21	168
Marzo	31	10			10	21	168
Abril	30	8	3	4	15	15	120
Mayo	31	9	1	4	14	17	136
Junio	30	9		4	13	17	136
Julio	31	8	1	1	10	21	168
Agosto	31	10	1	1	12	19	152
Setiembre	30	8	1	5	14	16	128
Octubre	31	8			8	23	184
Noviembre	30	10		1	11	19	152
Diciembre	31	8	2	7	17	14	112
TOTALES	366	104	10	29	143	223	1784

Desglose de vacaciones

Según lo planificado para el periodo 2025, con la finalidad de no afectar el desempeño de la unidad, se proyectan los siguientes días para el goce de vacaciones.



PROGRAMA DE VACACIONES 2025	
ENERO	2
ABRIL	4
MAYO	3
JUNIO	4
JULIO	1
AGOSTO	1
SETIEMBRE	5
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	7
TOTALES	28
IMPREVISTO	2
Total	30

Cronograma de trabajo

Para el 2025 se establece el siguiente plan de trabajo.

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORIA													Observaciones	
Tipo de auditoría	PROCESO- SERVICIO - REQUISITO-EQUIPO DE GESTIÓN	AÑO: 2025												
		Enero	Febrero	Marzo	April	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Cumplimiento	Presentación del informe anual de labores del periodo 2024													Auditora Municipal A más tardar 31 de marzo Art. 22 inc. g) de la LGCI, NPEAISP, puntos 2.6 y 2.11. DPA/VC/DEC/SP, punto 7.
Especial	Atención, recepción y análisis de denuncias de ciudadanos.													Auditora Municipal A más tardar 30 de junio Art. 32 inc. g) y i) de la LGCI, NPEAISP, en el punto 1.3. DAA/EECAISP.
Especial	Atención a requerimientos de la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores.													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año Art. 6 de la LGCI, Art. 8 de la LCCEL, Cap. III RLCCEL.
CI, Especial	Atención a los requerimientos del Concejo Municipal en materia de fiscalización.													Auditora Municipal A solicitud de la CGR Art. 32 inc. b) y c) de la LGCI, NEAISP, en el punto 1.3. DAA y EECAISP, NOISP 1.6.
CI	Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, órgano contralor y otros entes competentes.													Auditora Municipal A solicitud del CM Art. 32 inc. b) y c) de la LGCI, NEAISP, en el punto 1.3. DAA y EECAISP, NOISP 1.6.
CI.	Servicio de asesoría y advertencia de la Auditoría Interna.													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año Art. 22 inc. c) y d) de la LGCI, NPEAISP punto 1.1.4. NOISP 1.6.
CI.	AutORIZACIÓN DE LIBROS MUNICIPALES.													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año Art. 22 inc. c) y d) de la LGCI, NPEAISP punto 1.1.4. NOISP 1.6.
De Gestión	ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA.													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año Art. 22 inc. e) de la LGCI, NPEAISP punto 1.1.4. NOISP 1.6.
CI	Labores de Administración de la Auditoría Interna. Actualización normativa, acuerdos													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año NPEAISP, puntos 2.1, 2.2.4, 2.5, 2.6 y 2.9.
Cumplimiento	Formulación del plan anual de trabajo del periodo 2026 de la unidad de Auditoría Interna.													Auditora Municipal Función rutinaria con prioridad durante el año 27 de la LGCI, MNIGASIP norma 107, NOISP 1.
CI	Atención de consultas de la administración activa en temas de competencia de la Auditoría.													Auditora Municipal 15 de noviembre Art. 22 inc. f) de la LGCI, NPEAISP, puntos 2.2 y 2.7.
CI, Especial	Gestión de estudios especiales.													Auditora Municipal Plan Anual de Auditoría En coordinación con la CGR
Especial	Estudio de carácter especial del ciclo presupuestario del periodo 2024.													Auditora Municipal Plan Anual de Auditoría Artículo 22, inciso a) LGCI
CI	Modelo de seguimiento de recomendaciones													Auditora Municipal Plan Anual de Auditoría En coordinación con la CGR
Asesoría	Coordinación con otras instituciones en apoyo a la UAI con planes de inversión de la CNE en el cantón													Auditora Municipal Estudio especial semestralmente, fondos sujetos a fiscalización Artículo 22, inciso a) LGCI
Especial	Auto-evaluación Anual de calidad													Auditora Municipal 30 de junio Art.32 inc g y i de la LGCI, NPEAISP, en el punto 1.3 DAA/EECAISP.



Desglose de proyectos.

1 Presentación del informe anual de labores del periodo 2024

1.1 Objetivo

Formular y presentar el informe anual de labores, ante los miembros del Concejo Municipal, Contraloría General de la República y miembros de la comunidad. De conformidad con lo que establece la Ley de Control Interno Art. 22 Inc g.

1.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	31 de enero del 2025
Origen	Requerimiento legal
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la institución.

2 Atención, recepción y análisis de denuncias de ciudadanos.

2.1 Objetivo

Gestionar aquellos hechos denunciados por los ciudadanos ante la Auditoría, dadas por posibles incumplimientos del ente municipal. Así mismo ofrecer procesos de mejora de estos.

2.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Producto de un servicio de AI
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la institución.

3 Atención a requerimientos de la Contraloría General de la República y otros entes fiscalizadores.

3.1 Objetivo

Gestionar aquellos requerimientos de la Contraloría General de la República, como de otros entes competentes.



3.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	20 de diciembre del 2025
Origen	Productos servicios de AI
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la Institución.

4 Atención a los requerimientos del Concejo Municipal en materia de fiscalización.

4.1 Objetivo

Brindar soporte para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal, para el logro de los objetivos institucionales mediante las consultas relacionadas con la actividad ordinaria de la Auditoría Interna.

4.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Producto de un servicio de AI
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la institución.

5 Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría, órgano contralor y otros entes competentes.

5.1 Objetivo

Verificar las oportunidades de mejora establecidas en el proceso de fiscalización para la Municipalidad de Río Cuarto.

5.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Producto de un servicio AI
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la Institución



6 Servicios de asesoría y advertencia de la Auditoría Interna.

6.1 Objetivo

Brindar el acompañamiento oportuno a la administración para la toma de decisiones en temas de competencia de la Auditoría Interna. Adicional a la identificación de situaciones con posibles consecuencias para la Institución. De acuerdo con la Ley Control Interno y las NICSP.

6.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Producto de un servicio de AI
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la institución.

7 Autorización de libros municipales.

7.1 Objetivo

Dar cumplimiento con lo indicado en el Art 22 inciso e) de la Ley de Control Interno, sobre los libros que la Institución y otros órganos adscritos requieran.

7.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Requerimiento legal
Tema	Control Interno
Proceso	Procesos sustantivos de la Institución.

8 Administración de la oficina de Auditoría Interna.

8.1 Objetivo

Planificar, dirigir y organizar el funcionamiento de la oficina de Auditoría Interna de conformidad con lo que se establece en las regulaciones de la CGR.

8.2 Fecha de ejecución



**Municipalidad
de Río Cuarto**

Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica

Inicio

auditoría@muniriocuarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 17
muniriocuarto.go.cr

06 de enero del 2025

Finaliza

19 de diciembre del 2025

Origen

Otro

Tema

Control Interno

Proceso

Planificación Institucional

9 Capacitación y actualización profesional.

9.1 Objetivo

Actualizar los conocimientos de conformidad con lo indicado en la Ley General de Control Interno y regulaciones de otros.

9.2 Fecha de ejecución

Inicio

06 de enero del 2025

Finaliza

19 de diciembre del 2025

Origen

Otro

Tema

Control Interno

Proceso

Mejora Continua

10 Formulación del plan anual de trabajo del periodo 2026 de la unidad de Auditoría Interna.

10.1 Objetivo

Establecer la línea de atención para la fiscalización y planificación del periodo 2026.

10.2 Fecha de ejecución

Inicio

21 de julio del 2025

Finaliza

15 de noviembre del 2025

Origen

Programación de la Auditoría Interna

Tema

Control Interno

Proceso

Planificación Institucional

11 Atención de consultas de la administración activa en temas de competencia de la Auditoría.

11.1 Objetivo

Fortalecer en materia de Control Interno, a la administración activa y titulares subordinados sobre las consultas que definan.





11.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Producto de un servicio de AI
Tema	Control Interno
Proceso	Asesoría Interna

12 Gestión de estudios especiales.

12.1 Objetivo

Realizar las actividades de fiscalización que son el resultado de las labores ordinarias de la Municipalidad, como hechos fortuitos que no fueron identificados en el plan anual y cuyo impacto en el control amerita una intervención oportuna a criterio de la Auditoría.

12.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	19 de diciembre del 2025
Origen	Programación de la Auditoría Interna
Tema	Control Interno
Proceso	Mejora Continua

13 Auditoría de carácter especial del ciclo presupuestario del periodo 2024

13.1 Objetivo

Desarrollar una Guía Técnica en conjunto con la Contraloría General de la República (CGR). Esta guía servirá como base para que las UAI realicen Auditorías de Carácter Especial enfocadas en el ciclo presupuestario.

13.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	30 de junio del 2025
Origen	Producto de un servicio AI
Tema	Administración Financiera-Presupuesto
Proceso	Gestión de la Presupuesto

14 Modelo de seguimiento de recomendaciones

14.1 Objetivo



Establecer métodos y herramientas para el seguimiento efectivo de recomendaciones en conjunto con la Contraloría General de la República, quien proporcionará capacitación y acompañamiento durante todo el proceso, para lograr un seguimiento más eficaz de las recomendaciones.

14.2 Fecha de ejecución

Inicio	06 de enero del 2025
Finaliza	30 de junio del 2025
Origen	Producto de un servicio AI
Tema	Control Interno
Proceso	Mejora Continua

15 Coordinación con otras entidades en apoyo a la UAI con planes de inversión de la CNE en el cantón

15.1 Objetivo

15.2 Fecha de ejecución

Inicio	01 de julio del 2025
Finaliza	30 de setiembre del 2025
Origen	Producto de un servicio AI
Tema	Control Interno
Proceso	Gestión de recursos

16 Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna

16.1 Objetivo Evaluar la eficiencia y la eficacia de los servicios de la Auditoria como valor agregado para la administración de la unidad.

16.2 Fecha de ejecución

Inicio	01 de marzo del 2025
Finaliza	30 de junio del 2025
Origen	Producto de un servicio AI
Tema	Control Interno
Proceso	De Gestión y CI

Sin otro particular, se suscribe:

Ana Arce Villalobos
Auditora Interna
Municipalidad de Río Cuarto
C.c Correspondencia 2024

